



LA PALMITA
CENTRO DE INVESTIGACIÓN

**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD,
PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN PARA LA
PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS -COVID 19**

VIGENCIA: 01-abr-20

VERSIÓN: 01

Página 1 de 26

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS -COVID 19

www.lapalmita.com.co

YOPAL

Carrera 24 # 16-16 Barrio Los Helechos, Yopal-
Casanare, Colombia.
Tel: + 57 (8) 634 45 57

TRINIDAD

Reserva Natural La Palmita, Centro de Investigación, Km
10 vía Trinidad - Los Chochos, vereda La Cañada,
municipio de Trinidad - Casanare, Colombia. Cel: +(57)
313 808 72 93

BOGOTÁ

Carrera 4 # 58 – 59 Oficina 202
Bogotá –Cundinamarca, Colombia.
Tel: + 57 (1) 702 29 71 |
Cel: +(57) 312 522 37 34

 <p>LA PALMITA CENTRO DE INVESTIGACIÓN</p>	<p>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS -COVID 19</p>	VIGENCIA: 01-abr-20
		VERSIÓN: 01
		Página 2 de 26

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. DEFINICIONES	3
4. MEDIDAS DE PREVENCIÓN	4
4.1. MEDIDAS FRENTE AL TALENTO HUMANO	4
4.1.1. Medidas generales	4
4.1.2. Capacitaciones de los trabajadores	7
4.1.3. Estrategias de Comunicación.....	8
4.1.4. Recomendaciones entrada, salida de hogar y de convivencia con personas en riesgo.....	10
4.1.5. Definición de roles y responsabilidades.....	13
4.1.6. Medidas de control durante la jornada laboral.....	14
4.1.7. Programación de actividades, personal y turnos.....	15
4.1.8. Uso de espacios comunes	15
4.1.9. Control en baños	16
4.1.10. Elementos de protección personal –EPP.....	16
4.1.11. Comunicación y señalización de medidas de prevención	16
4.1.12. Recepción de correspondencia	16
4.1.13. Medidas de limpieza y desinfección.....	17
4.2. MEDIDAS GENERALES PARA TRABAJO DE CAMPO.....	18
5. MEDIDAS DE RESPUESTA ANTE UN CASO.....	19
5.1. MECANISMO DE RESPUESTA ANTE UN CASO	19
5.2. MEDIDAS FRENTE A LA PERSONA	19
5.3. FRENTE A LOS POSIBLES CONTACTOS	21
6. MEDIDAS GENERALES DE MITIGACIÓN Y CRISIS	21
7. BIBLIOGRAFÍA	23
8. ANEXOS.....	24

 <p>LA PALMITA CENTRO DE INVESTIGACIÓN</p>	<p>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS -COVID 19</p>	VIGENCIA: 01-abr-20
		VERSIÓN: 01
		Página 3 de 26

1. OBJETIVO

Establecer las estrategias y actividades necesarias para prevenir, reducir la exposición y mitigar el riesgo de contagio por el coronavirus COVID-19, promoviendo la salud del personal de FUNDACIÓN RESERVA NATURAL LA PALMITA, CENTRO DE INVESTIGACIÓN.

2. ALCANCE

EL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS -COVID 19 aplica para el desarrollo de actividades administrativas y la ejecución de proyectos de consultoría e investigación, para los cuales sea contratada FUNDACIÓN RESERVA NATURAL LA PALMITA, CENTRO DE INVESTIGACIÓN.

3. DEFINICIONES

Aislamiento: Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree razonablemente, que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación del virus COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

Bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas destinadas a mantener el control de factores de riesgo laborales procedentes de agentes biológicos, físicos o químicos, logrando la prevención de impactos nocivos, asegurando que el desarrollo o producto final de dicho procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de trabajadores de la salud, pacientes, visitantes y el medio ambiente.

COVID-19: También conocida como enfermedad del Coronavirus2 o, como neumonía por Coronavirus, es una enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV-2. Fue identificado por primera vez en Wuhan (China) el 31 de diciembre de 2019, como neumonía por coronavirus.

Cuarentena: Consiste en la restricción de las actividades de las personas presuntamente sanas que hayan estado expuestas durante el periodo de transmisibilidad de enfermedades que puedan tener efectos en la salud poblacional. Su duración será por un lapso que no exceda del periodo máximo de incubación de la enfermedad o hasta que se compruebe la desaparición del peligro de diseminación del riesgo observado.

Desinfección: Proceso químico para erradicar microorganismos.

 <p>LA PALMITA CENTRO DE INVESTIGACIÓN</p>	<p>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS -COVID 19</p>	VIGENCIA: 01-abr-20
		VERSIÓN: 01
		Página 4 de 26

Virus: Microorganismo compuesto de material genético protegido por un envoltorio proteico, que causa diversas enfermedades introduciéndose como parásito en una célula para reproducirse en ella.

4. MEDIDAS DE PREVENCIÓN

4.1. MEDIDAS FRENTE AL TALENTO HUMANO

4.1.1. Medidas generales

Teniendo en cuenta que se ha demostrado que cerca del 80% de contagiados de COVID-19 no presentan síntomas o son muy leves, pero pueden poner en riesgo a personas cercanas, FUNDACIÓN RESERVA NATURAL LA PALMITA, CENTRO DE INVESTIGACIÓN ha implementado el teletrabajo para todo el personal que labora en el área administrativa, con la opción de visitar las instalaciones de la Fundación cuando sea estrictamente necesario, ya sea para revisar información, trasladar información o recoger equipos y herramientas de trabajo (previo autorización de su líder directo).

Para el personal que desarrolla actividades administrativas, de servicios generales y mensajería se implementarán las siguientes medidas:

- Mantener limpias y desinfectadas las zonas de oficinas, baños, cafetería, recepción a través de la limpieza diaria por parte del personal de aseo.
- Disponer de desinfectantes en gel, paños o alcohol en las zonas comunes para la desinfección de manos o herramientas de trabajo.
- Proporcionar recursos tales como: jabón de manos, agua, gel antibacterial, toallas desechables, desinfectantes, entre otros.
- Sustituir reuniones presenciales por reuniones virtuales (video conferencia).
- Establecer días alternos para el personal de limpieza, reduciendo la exposición del personal a fuentes de contagio, así mismo, dotar la personal con gel antibacterial, guantes y tapabocas para su uso permanente.
- Implementar espacios y reuniones virtuales periódicas con el personal para conocer su estado de salud, avance de sus actividades y necesidades particulares.

 <p>LA PALMITA CENTRO DE INVESTIGACIÓN</p>	<p>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS -COVID 19</p>	VIGENCIA: 01-abr-20
		VERSIÓN: 01
		Página 5 de 26

- Teniendo presente el estado de ocupación de los servicios médicos en las diferentes zonas geográficas del país, todo colaborador con enfermedad aguda respiratoria debe informar a su líder inmediato y/o al área de recursos humanos, acerca de los síntomas presentados su registro y hacer seguimiento al caso.
- Promover en el personal de contratistas y proveedores, la importancia que sus empleados enfermos se queden en casa.
- Aislar los casos sospechosos separándolos de aquellos casos confirmados de tener COVID-19. Para tal fin el aislamiento de los colaboradores, se deberá realizar en su domicilio o en lugares previamente definidos por parte del centro de trabajo. En caso de confirmar el positivo ante COVID-19, se deberán aislar todas las personas que entraron en contacto y solicitar apoyo a la ARL y Secretaría de Salud (quienes determinarán pasos a seguir).
- La sede administrativa se encuentra dotada con equipos de emergencias y botiquines que incluyen tapabocas, guantes de látex y demás elementos para ser suministrados a los trabajadores de ser necesario.
- Cumplir con las estrategias para seguir por parte de empleadores y empleados dispuestas en la Circular 0017 d el 24 de febrero del 2020, Conjunta 003 del 8 de Abril de 2020, la Circular Conjunta 001 del 11 de Abril de 2020, emitida por el Ministerio de Vivienda, del Trabajo y del Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios y demás normatividad legal vigente relacionada con el COVID-19.
- Promover a través de campañas y desarrollar capacitaciones periódicas con los colaboradores en diferentes aspectos que permitan la prevención del contagio, las cuales se describirán a detalle en el numeral de capacitación.
- Generar campañas periódicas sobre las medidas de prevención que deben adoptar los trabajadores al salir de la vivienda, al regresar y al convivir con una personal de alto riesgo.
- FUNDACIÓN RESERVA NATURAL LA PALMITA, CENTRO DE INVESTIGACIÓN realizará la entrega de un KIT al personal en campo el cual contiene: 15 tapabocas, 15 guantes y gel antibacterial. Es importante resaltar que el tapabocas y los guantes son de único uso y deben desecharse diariamente. Es responsabilidad del personal hacer uso adecuado de los mismos, de acuerdo con las capacitaciones suministradas por la organización. Adicionalmente, el KIT tendrá 2 tapabocas lavables con recubrimiento de tela anti fluidos y al interior tela quirúrgica, después de cada uso se deben lavar a mano y deben ser desechados a los 2 meses de uso.
- Todo el personal previo al retorno a sus actividades administrativas deberá participar de

la capacitación virtual con la Coordinación QHSE para conocer todos los detalles del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS -COVID 19 y las actividades necesarias para prevenir, reducir la exposición y mitigar el riesgo de contagio por el coronavirus COVID-19.

- Promover el lavado constante de manos que permitan la limpieza y desinfección necesarias para prevenir la propagación del virus (Ver Figura 1).

Figura 1. Protocolo para el lavado de manos



Fuente: Protocolo Bioseguridad ANI, 2020.

 <p>LA PALMITA CENTRO DE INVESTIGACIÓN</p>	<p>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS -COVID 19</p>	VIGENCIA: 01-abr-20
		VERSIÓN: 01
		Página 7 de 26

4.1.2. Capacitaciones de los trabajadores

FUNDACIÓN RESERVA NATURAL LA PALMITA, CENTRO DE INVESTIGACIÓN desarrollará acciones de sensibilización, toma de conciencia acerca de los peligros, riesgos y medidas de prevención y seguridad para prevenir, reducir la exposición y mitigar el riesgo de contagio por el coronavirus COVID-19, para lo cual:

- Informará en su cartelera, ubicada en cada sede administrativa los aspectos básicos relacionados con la forma en que se transmite el Coronavirus COVID19 y la manera de prevenirlo, los signos y síntomas (tos, fiebre cuantificada mayor o igual a 38°C, fatiga, dolor de garganta y dificultad respiratoria, entre otros síntomas de resfriado); la importancia del reporte de condiciones de salud e informar los medios de comunicación (teléfonos) en caso de presentar algunos de estos signos.
- Realizará el envío de piezas gráficas, una vez por semana, con campañas de prevención, lineamientos, orientaciones y recomendaciones del Ministerio de Salud y Protección Social, al correo electrónico, de prevención de contagio y autocuidado a través de correo electrónico y el grupo de WhatsApp implementado por la gerencia. Las campañas se encontrarán enfocadas en:
 - a) Promover el protocolo obligatorio de lavado de manos, de tal forma que el personal cuente con condiciones de higiene, limpieza y desinfección necesarias para prevenir la propagación del virus.
 - b) El uso y retiro de tapabocas y otros elementos de protección personal.
 - c) Medidas generales de prevención en el hogar, en medios de transporte y en espacios de afluencia masiva.
 - d) Toma de conciencia enfermos, para que éstos se queden en casa si se encuentran con síntomas gripales o de otra índole.
 - e) El NO uso de teléfonos, escritorios, oficinas u otras herramientas de trabajo pertenecientes a otro colaborador y el cubrirse con el antebrazo al toser o estornudar.
 - f) Promover en los colaboradores el cubrirse con el antebrazo al toser o estornudar
 - g) Promover las prácticas de limpieza regulares, incluyendo la limpieza y desinfección de rutina de las superficies, el equipo, y otros elementos del entorno de trabajo
 - h) Promover en los colaboradores la auto-vigilancia de los signos y síntomas del COVID-19.

 <p>LA PALMITA CENTRO DE INVESTIGACIÓN</p>	<p>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS -COVID 19</p>	VIGENCIA: 01-abr-20
		VERSIÓN: 01
		Página 8 de 26

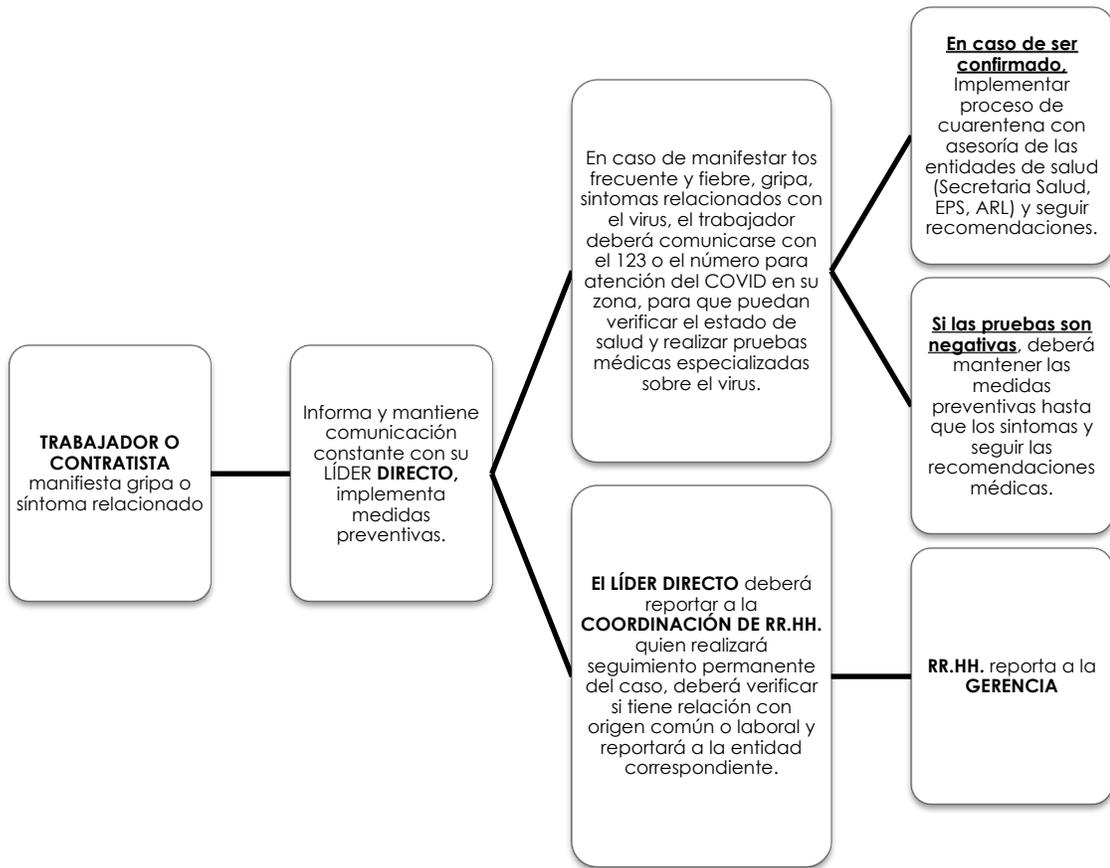
- Informar inmediatamente, en los canales dispuestos para tal fin, en caso de que algún trabajador presente síntomas de enfermedades respiratorias.
- Realizará capacitaciones virtuales periódicas con el apoyo de la ARL .

Se anexa Plan de Capacitaciones junto con el material didáctico, en el cual se especifica temas, fechas, capacitador y medios de evaluación.

4.1.3. Estrategias de Comunicación

FUNDACIÓN RESERVA NATURAL LA PALMITA, CENTRO DE INVESTIGACIÓN ha establecido el flujo de información entre todos los niveles, en el cual se determina un trabajador a quién debe reportar en caso de presentar síntomas o si cree estar en riesgo de tener la enfermedad por haber estado en contacto con una persona contagiada (Ver Figura 2). Todos los protocolos y medidas de autocuidado serán comunicados a los colaboradores por los canales de comunicación dispuestos por FUNDACIÓN RESERVA NATURAL LA PALMITA, CENTRO DE INVESTIGACIÓN

Figura 2. Flujo de información interno



MEDIDAS PREVENTIVAS: Use tapabocas, no saludar de mano o beso, estornudar en el codo o pañuelo, lavase las manos con frecuencia con agua y jabón, implemente proceso de limpieza de los elementos con los que tiene contacto, hidratarse.

Fuente: Autor.

4.1.4. Recomendaciones entrada, salida de hogar y de convivencia con personas en riesgo.

FUNDACIÓN RESERVA NATURAL LA PALMITA, CENTRO DE INVESTIGACIÓN adopta las recomendaciones de prevención para entrada y salida del hogar y de convivencia con personas en riesgo que se mencionan a continuación, así mismo, realizara campañas de promoción con el personal para que conozcan y acaten estas recomendaciones.

Figura 3. Protocolo de entrada en casa



Fuente: Grupo Especial de Operaciones de Salvamento G.E.O. S.

Figura 4. Protocolo de salida de casa



PROTOSCOLOS DE SALIDA DE CASA
ACCIONES FRENTE AL COVID-19

-  Al salir, ponte una chaqueta de manga larga.
-  Recógete el pelo, no lleves aretes, pulseras, o anillos.
Te tocaras menos la cara.
-  Si tienes mascarilla, pónstela al final, justo antes de salir.
-  Intenta no usar el transporte público.
-  Si vas con tu mascota, procura que no se roce con superficies en el exterior.
-  LLeva paños desechables, usalos para cubrir tus dedos al tocar superficies.
-  Arruga el pañuelo y tiralo en una bolsa cerrada al basurero.
-  Si toses o estornudas, hazlo en el codo, no en las manos o en el aire.
-  Intenta no pagar en efectivo, en caso de utilizar efectivo desinfecta tus manos.
-  Lávate las manos despues de tocar cualquier objeto y superficie o lleva gel desinfectante.
-  No te toques la cara hasta que tengas las manos limpias.
-  Mantente a distancia de la gente.

Fuente: Grupo Especial de Operaciones de Salvamento G.E.O. S.

Figura 5. Protocolo de salida de casa



PROTOCOLOS DE CONVIVENCIA CON PERSONAS EN RIESGO
ACCIONES FRENTE AL COVID-19

- Dormir en cama separadas.**
- Utilizar baños diferentes y desinfectarlo con lejía.**
Preparar la lejía .20 ml por litro de agua.
- No compartir toallas, cubiertos, vasos, etc.**
- Limpia y desinfecta a diario las superficies de alto contacto.**
Interruptores, mesas, respaldo de sillas, tiradores, etc
- Lavar ropa, sábanas y toallas muy frecuentemente.**
- Mantener distancia, dormir en habitaciones separadas.**
- Ventilar a menudo las habitaciones.**
- Llamar al teléfono designado si se presenta más de 38° de fiebre y dificultad para respirar.**
- No rompas la cuarentena durante 2 semanas. Cada salida de casa es un reinicio del contador.**

Fuente: Grupo Especial de Operaciones de Salvamento G.E.O. S.

 <p>LA PALMITA CENTRO DE INVESTIGACIÓN</p>	<p>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS -COVID 19</p>	VIGENCIA: 01-abr-20
		VERSIÓN: 01
		Página 13 de 26

4.1.5. Definición de roles y responsabilidades

A continuación se definen los roles y responsabilidades del personal de FUNDACIÓN RESERVA NATURAL LA PALMITA, CENTRO DE INVESTIGACIÓN:

Gerencia:

- Suministrar los recursos necesarios para la implementación del presente protocolo.
- Velar porque se implementen las estrategias para que el personal de FUNDACIÓN RESERVA NATURAL LA PALMITA, CENTRO DE INVESTIGACIÓN cuente con los Elementos de Protección Personal, insumos para su desinfección y recursos para la adopción de todas las medidas descritas en este protocolo..

Subdirectores de área y directores de proyecto:

- Mantener informados permanentemente a su equipo de trabajo con relación a las medidas preventivas recomendadas para evitar contagios.
- Seguir los lineamientos establecidos en el presente protocolo.
- Asegurar que se cumplan todas las medidas de higiene y de distanciamiento que sean necesarias al inicio, durante y al término de la jornada, incluyendo los traslados.
- Cumplir las medidas estipuladas en el presente protocolo.
- Solicitar a la gerencia la sanción del personal de su equipo de trabajo que incumpla los protocolos expuestos en el presente documento.
- Velar porque su equipo de trabajo cuente con los Elementos de Protección Personal y desinfección.

Subdirección QHSE:

- Desarrollar protocolos complementarios al presente protocolo para monitorear el estado de salud de los trabajadores y para actuar ante la sospecha de un posible contagio.
- Supervisar el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento por todo el personal de la organización.
- Asegurar que se cumplan todas las medidas de higiene y de distanciamiento que sean necesarias al inicio, durante y al término de la jornada, incluyendo los traslados.
- Documentar las medidas sanitarias implementadas en la sede administrativa y en los proyectos.

Coordinación de Recursos Humanos:

- Monitorear el estado de salud de los trabajadores y para actuar ante la sospecha de un posible contagio.
- Supervisar el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento por

 <p>LA PALMITA CENTRO DE INVESTIGACIÓN</p>	<p>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS -COVID 19</p>	VIGENCIA: 01-abr-20
		VERSIÓN: 01
		Página 14 de 26

- todo el personal de la organización.
- Asegurar que se cumplan todas las medidas de higiene y de distanciamiento que sean necesarias al inicio, durante y al término de la jornada, incluyendo los traslado.
 - A partir del 15 de abril de 2020, la Coordinación de RR.HH. desarrollará y consolidará el censo de los trabajadores, el cual se realizará de manera virtual a través de formulario de Google, (Ver Formato de Control de Personal). De acuerdo con el censo, se determinará el riesgo individual de los empleados y generar las acciones particulares necesarias.

Profesionales de proyectos, profesional de apoyo, personal administrativo, mensajería y servicios generales.

- Cumplir las medidas estipuladas en el presente protocolo.
- Conocer y atender el protocolo de bioseguridad de la Fundación.
- Asistir a la Subdirección QHSE en el trabajo en la documentación que requiera.
- Llevar consigo elementos de protección personal propios y los demás elementos lavados y desinfectados.
- Acatar las medidas expuestas en el presente protocolo relacionadas con sus actividades.

4.1.6. Medidas de control durante la jornada laboral

El personal que requiera presentarse en las instalaciones de FUNDACIÓN RESERVA NATURAL LA PALMITA, CENTRO DE INVESTIGACIÓN deberá:

Al ingreso: Limpiar la suela de sus zapatos en la toalla desinfectante dispuesta al ingreso de las instalaciones. Desinfectar manos y antebrazos con el gel desinfectante dispuesto en la recepción. En caso personal de mensajería y servicios generales, deberá cambiar su ropa y hacer uso del uniforme dentro de las instalaciones administrativas.

Durante su permanencia en la oficina: Los colaboradores deberán desinfectar sus elementos y herramientas de trabajo con desinfectantes en gel, paños o alcohol dispuestos en las zonas comunes. Se encuentra estrictamente prohibido el uso de puestos de trabajo de compañeros. Adicionalmente, el personal deberá mantener una la distancia de seguridad establecida (2 metros).

Al salir de las instalaciones: Todo el personal deberá hacer uso tapabocas en áreas de afluencia masiva de personas, en el transporte público, bancos, entre otros. Al regresar a su vivienda, deberán retirar los zapatos a la entrada, lavar la suela con agua y jabón, lavar las manos de acuerdo a los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social y antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa. Además, deberá mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales y lavarla diariamente.

 <p>LA PALMITA CENTRO DE INVESTIGACIÓN</p>	<p>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS -COVID 19</p>	VIGENCIA: 01-abr-20
		VERSIÓN: 01
		Página 15 de 26

El personal que requiera presentarse al lugar donde se desarrollan los proyectos deberá acatar las medidas descritas en los numerales 4.2 y 4.3.

4.1.7. Programación de actividades, personal y turnos

El personal de recepción, servicios generales y mensajería deberá cumplir con el horario establecido en el reglamento interno de trabajo de la Fundación. Los demás trabajadores y contratistas concertarán los horarios de trabajo con su líder directo y solo asistirán a la sede administrativa en caso que sea estrictamente necesario. Todo el personal que visite la sede administrativa deberá cumplir con las medidas establecidas en el numeral 4.1 , el personal que deba asistir al lugar donde se desarrolla el proyecto, deberá acatar las medidas descritas en los numerales 4.2 y 4.3.

4.1.8. Uso de espacios comunes

Desde la gerencia han sido prohibidas el desarrollo de reuniones presenciales en la sala de juntas de la sede administrativa que impliquen la presencia de más de 10 personas, en caso de ser necesaria una reunión se deberá mantener ventilada la sala, con puertas y ventanas abiertas y se deberá guardar una distancia de 2 metros entre cada persona. Se dará prioridad al desarrollo de reuniones virtuales.

Durante la hora del almuerzo, no podrá permanecer en el área de cocina más de 5 personas al mismo tiempo. El personal deberá hacer uso de sus propios recipientes, cubiertos y vasos. Los vasos para el café, en caso de no tener el propio, serán desechables (de papel). Las ventanas deberán permanecer abiertas durante la jornada laboral y el personal de servicios generales será en responsable de su apertura y cierre al finalizar la jornada laboral.

Los trabajadores que usen implementos comunes como microondas o neveras deberán realizar lavado de manos previo y desinfección de las áreas de contacto posterior.

Para el personal en campo, se deberán dar cumplimiento a las medidas adoptadas por el Protocolo propio del proyecto.

 <p>LA PALMITA CENTRO DE INVESTIGACIÓN</p>	<p>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS -COVID 19</p>	VIGENCIA: 01-abr-20
		VERSIÓN: 01
		Página 16 de 26

4.1.9. Control en baños

Para el control en baños, se mantendrán limpias y desinfectadas las zonas de oficinas, baños, cafetería, recepción a través de la limpieza diaria por parte del personal de aseo de acuerdo con las medidas de limpieza establecidas en el numeral 4.1.13. Se dispondrán de forma permanente recursos tales como: jabón de manos, agua, gel antibacterial, toallas desechables, desinfectantes, entre otros.

4.1.10. Elementos de protección personal –EPP

Las sedes administrativas de FUNDACIÓN RESERVA NATURAL LA PALMITA, CENTRO DE INVESTIGACIÓN contarán con tapabocas y guantes para el uso permanente por parte del personal. Para los proyectos de consultoría e investigaciones, los directores y residentes de proyecto podrán adquirir elementos de protección personal (tapabocas, guantes) y todos los elementos necesarios para realizar la desinfección de su puesto de trabajo a través de la caja menor asignada.

4.1.11. Comunicación y señalización de medidas de prevención

FUNDACIÓN RESERVA NATURAL LA PALMITA, CENTRO DE INVESTIGACIÓN Informará en la cartelera, ubicada en cada sede administrativa los aspectos básicos relacionados con la forma en que se transmite el Coronavirus COVID19 y la manera de prevenirlo, los signos y síntomas (tos, fiebre cuantificada mayor o igual a 38°C, fatiga, dolor de garganta y dificultad respiratoria, entre otros síntomas de resfriado); la importancia del reporte de condiciones de salud e informar los medios de comunicación (teléfonos) en caso de presentar algunos de estos signos.

Así mismo, como se establece en el numeral Capacitaciones, realizara comunicaciones semanales al personal a través de medios virtuales.

4.1.12. Recepción de correspondencia

Se habilitaran todas las herramientas virtuales para recibir correspondencia, en los casos que se requiera recibir de manera presencial el personal de recepción de FUNDACIÓN RESERVA

 <p>LA PALMITA CENTRO DE INVESTIGACIÓN</p>	<p>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS -COVID 19</p>	VIGENCIA: 01-abr-20
		VERSIÓN: 01
		Página 17 de 26

NATURAL LA PALMITA, CENTRO DE INVESTIGACIÓN deberá hacer uso permanente de tapabocas y guantes. Así mismo, deberá desinfectar su puesto de trabajo y herramientas de trabajo como lo son teléfono, teclado, mouse, entre otros diariamente con alcohol. Para manipulación de documentos (ej. Certificaciones, facturas, informes),

El trabajador deberá evitar tocarse la cara entre la recepción del paquete o correspondencia y el lavado de manos. Es importante realizar lavado de manos adecuado posterior a la manipulación de cualquier material externo.

Se dispondrá de un lugar seguro para la recepción de lo recibido y su desinfección con alcohol.

Se dispondrá de una barrera entre la recepcionista y los visitantes, proveedores, mensajeros que deban realizar entrega o retiro de correspondencia.

Se dispondrá de alcohol glicerinado en la recepción y se informará a la persona que llega que debe desinfectar sus manos primero.

Se solicitará a los proveedores que la correspondencia llegue en sobres debidamente marcados y no en hojas sueltas.

4.1.13. Medidas de limpieza y desinfección

FUNDACIÓN RESERVA NATURAL LA PALMITA, CENTRO DE INVESTIGACIÓN asegurará el abastecimiento de jabones de manos, gel antibacterial, toallas desechables, alcohol con concentración mayor al 70%, limpiadores y desinfectantes de superficies, en todos los lugares de trabajo.

El personal de servicios generales realizará limpieza dos veces al día de las zonas de alto flujo o uso de personal, como baños, pasillos, recepción y cocina. Así mismo, desinfectará dos veces por día las superficies de mayor contacto como mesas, escritorios y perillas de puertas.

El personal de servicios generales hará uso de guantes de protección, mascarilla y su uniforme el cual será lavado diariamente.

Los elementos usados serán desinfectados con alcohol y si son desechables desechados al final de la jornada laboral en la caneca rotulada para la disposición de este tipo de residuo.

Se evitará la limpieza en seco para no remover polvo; se realizará arrastre en húmedo y no sacudir.

FUNDACIÓN RESERVA NATURAL LA PALMITA, CENTRO DE INVESTIGACIÓN implementará el protocolo del Ministerio de Salud y Protección Social para limpieza y sanitización con el uso

 <p>LA PALMITA CENTRO DE INVESTIGACIÓN</p>	<p>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS -COVID 19</p>	VIGENCIA: 01-abr-20
		VERSIÓN: 01
		Página 18 de 26

de hipoclorito de sodio al 0.1%, es decir, por cada litro de agua se agregarán 20cc de cloro a una concentración de un 5 o 5.5%.

4.2.MEDIDAS GENERALES PARA TRABAJO DE CAMPO

Para el desarrollo de consultorías o trabajos de campo, FUNDACIÓN RESERVA NATURAL LA PALMITA, CENTRO DE INVESTIGACIÓN estableció las siguientes medidas de prevención:

- El personal en campo deberá desinfectar diariamente el lugar donde se encuentre desarrollando trabajos, los EPP y lavarse las manos antes del inicio, durante la jornada laboral y a la terminación de la misma, de tal forma que cuando el colaborador se dirija a su hogar cuente con condiciones de higiene, limpieza y desinfección necesarias para prevenir la propagación del virus.
- A través de la caja menor, los profesionales de cada proyecto podrán adquirir elementos de protección personal (tapabocas, guantes) y todos los elementos necesarios para realizar la desinfección de su puesto de trabajo.
- El personal en campo deberá acatar todas las medidas de prevención que emita la Fundación, participar de las capacitaciones virtuales, reuniones y cualquier actividad de prevención y promoción liderada por FUNDACIÓN RESERVA NATURAL LA PALMITA, CENTRO DE INVESTIGACIÓN
- Siempre que sea posible solicitar el desarrollo de reuniones virtuales y realizar asistencia al lugar del proyecto solo cuando sea necesario.
- Al salir de campo, el personal de FUNDACIÓN RESERVA NATURAL LA PALMITA, CENTRO DE INVESTIGACIÓN deberá hacer uso tapabocas en áreas de afluencia masiva de personas, en el transporte público, bancos, entre otros. Al regresar a su vivienda, deberá retirar los zapatos a la entrada, lavar la suela con agua y jabón, lavar las manos de acuerdo a los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social y antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa. Además, deberá mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales y lavarla diariamente.
- En caso de movilizarse en transporte de la Fundación o propio, el profesional o persona designada para conducir deberá realizar las actividades de limpieza con desinfectantes cada vez que las personas desciendan del vehículo. Si el vehículo es rentado, se deberá solicitar el protocolo de desinfección al proveedor previo al servicio. Durante el traslado, el personal deberá hacer uso permanente de tapabocas y guantes. El cupo máximo es de 4 personas por vehículo, manteniendo la mayor distancia posible. No se autorizan los desplazamiento del personal en vehículos de transporte intermunicipal.

 <p>LA PALMITA CENTRO DE INVESTIGACIÓN</p>	<p>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS -COVID 19</p>	VIGENCIA: 01-abr-20
		VERSIÓN: 01
		Página 19 de 26

Durante los trabajos de campo: Los colaboradores deberán usar tapabocas, no saludar de mano, abrazo o beso, estornudar el codo o pañuelo, desinfectar sus elementos y herramientas de trabajo con desinfectantes en gel, paños o alcohol. Se encuentra estrictamente prohibido el uso de puestos de trabajo de compañeros, en caso que deban compartirse herramientas, se deberá realizar la debida desinfección en cada cambio. Adicionalmente, el personal deberá mantener una la distancia de seguridad de 2 metros con todas las personas con las que vaya a tener contacto, lavarse las manos con frecuencia con agua y jabón y mantenerse hidratado.

- FUNDACIÓN RESERVA NATURAL LA PALMITA, CENTRO DE INVESTIGACIÓN generará un censo de los trabajadores en campo, que incluya las siguientes variables: nombre, contacto, edad, enfermedades previas, estado de embarazo (si aplica), EPS, ARL. De acuerdo con el censo, la Fundación determinará el riesgo individual de los empleados en campo.

FUNDACIÓN RESERVA NATURAL LA PALMITA, CENTRO DE INVESTIGACIÓN realizará la entrega de un KIT al personal el cual contiene: 15 tapabocas, 15 guantes y gel antibacterial. Es importante resaltar que el tapabocas y los guantes son de único uso y deben desecharse diariamente. y al interior tela quirúrgica, después de cada uso se deben lavar a mano y deben ser desechados a los 2 meses de uso. A través de la caja menor, los directores y residentes de proyecto podrán adquirir elementos de protección personal a medida que sea utilizados, así como, todos los elementos necesarios para realizar la desinfección de su puesto de trabajo. Es responsabilidad del personal hacer uso adecuado de los mismos, de acuerdo con las capacitaciones suministradas por la organización.

- Los empleados mayores a 60 años deberán permanecer en casa sin importar su rol en el proyecto de obra.

5. MEDIDAS DE RESPUESTA ANTE UN CASO

5.1.MECANISMO DE RESPUESTA ANTE UN CASO

En caso de que un empleado presente síntomas asociados al COVID-19 (tos, fiebre sobre 37.3°C, dolor muscular y dificultad respiratoria, entre otros síntomas de resfriado):

5.2.MEDIDAS FRENTE A LA PERSONA

Paso 1: Recordar que esta persona probablemente va a estar asustada y vulnerable. Evite exponerlo frente a sus colegas o vulnerarlo de otras maneras. Asegure un trato humanizado. Mantenga en todo momento la confidencialidad del caso, recordando a protección de datos personales y de información médica.

 <p>LA PALMITA CENTRO DE INVESTIGACIÓN</p>	<p>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS -COVID 19</p>	VIGENCIA: 01-abr-20
		VERSIÓN: 01
		Página 20 de 26

Paso 2: No acercarse a menos de dos metros del colaborador, proveerle tapabocas, solicitarle información básica. Disponer para esta persona el área de cuidado en salud, donde pueda estar cómodo y seguro mientras se determina el punto de traslado y se dispone de un transporte.

Paso 3: Proveer un transporte privado al domicilio con todas las medidas de protección y bioseguridad tanto para quien tiene síntomas como para quien conduce el vehículo (tapabocas, ventanas abiertas, no utilización de aire acondicionado, distancia, lavado de manos y desinfección del vehículo). Si la persona presenta signos de alarma como dificultad para respirar o lleva más de 3 días con fiebre, solicitar una ambulancia o un transporte privado que lo traslade al hospital.

Paso 4: Generar un canal de comunicación de dos vías con la persona enferma y tener sus contactos personales. Dar instrucción de quedarse en casa y aislarse según las indicaciones propuestas por el Ministerio de salud. Esta persona puede asistir por ningún motivo a la sede administrativa, al proyecto a la obra.

Paso 5: Solicitar al colaborador información que pueda ser importante para evaluar el riesgo de la persona y de las personas que puedan haber entrado en contacto con el contagiado, incluyendo posibles contactos, viajes, síntomas, enfermedades preexistentes o estado de embarazo, uso de medicamentos, edad, EPS, entre otros.

Paso 6: La Coordinación de Recursos Humanos deberá realizar seguimiento diario del estado de salud de la persona y solicitar que le informe a la EPS o las líneas que han dispuesto las autoridades de salud para reportar y hacer seguimiento al caso y de ser pertinente, se puedan realizar las pruebas que consideren las autoridades.

Paso 7: La Coordinación de Recursos Humanos deberá tener la información de cada caso debidamente documentado para su seguimiento y generar lineamientos para la recuperación de la persona trabajadora o aparición de nuevos casos positivos.

Paso 8: En caso de que haya una toma de prueba y que el resultado sea positivo, el colaborador no podrá asistir al proyecto hasta que reciba atención médica y posterior alta médica y debe seguir las indicaciones médicas dadas por el Ministerio de Salud o por el organismo médico a cargo de su caso, además de avisar a su líder inmediato el resultado a la Fundación.

Paso 9: Si el resultado es negativo, se debe reportar inmediatamente a la Fundación, quien puede detener las cuarentenas en quienes se habían considerado posibles contactos.

Paso 10: Realizar un interrogatorio frente a síntomas previo reingreso del personal.

 <p>LA PALMITA CENTRO DE INVESTIGACIÓN</p>	<p>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS -COVID 19</p>	VIGENCIA: 01-abr-20
		VERSIÓN: 01
		Página 21 de 26

5.3.FRENTE A LOS POSIBLES CONTACTOS

Verificar los contactos: Contacto se define como haber estado a menos de dos metros de distancia de la persona, o haber compartido un espacio cerrado durante un período prolongado de tiempo. Así mismo, puede haber contactos indirectos al haber entrado en contacto con las mismas superficies o implementos de trabajo, si estos no estaban adecuadamente desinfectados. Elaboración de listado de personas que tuvieron contacto directo con la persona, incluyendo quienes no hayan presentado sintomatología.

Los trabajadores que cumplen con la definición de contacto con la persona sospechosa deben ser contactados por la Fundación para determinar acciones particulares descritas en las medidas de aislamiento preventivo.

Los trabajadores que hayan estado en contacto directo con el trabajador contagiado deben permanecer en aislamiento preventivo en primera instancia y luego adoptar las medidas que la autoridad de salud determine. Mientras se está en proceso de evaluación por parte de la autoridad sanitaria, estos trabajadores no deben asistir a las dependencias de la Fundación o centro de trabajo hasta obtener la confirmación del resultado del testeo y luego proceder conforme a lo que determine la autoridad de salud, o hasta que pasen 14 días de cuarentena. Siempre que se informe de la situación a los contactos de debe mantener la confidencialidad de la identidad de los casos.

FUNDACIÓN RESERVA NATURAL LA PALMITA, CENTRO DE INVESTIGACIÓN mantendrá seguimiento y control de reposos/cuarentenas preventivas de trabajadores que estuvieron en contacto con la persona sospechosa de contagio y/o tienen confirmación diagnóstica por parte de la autoridad de salud.

d. Frente a las áreas

En caso de presentarse un caso, se realizará el cierre temporalmente todas las áreas en donde haya estado la persona en las últimas 72 horas, se realizará un proceso de limpieza y desinfección previo al reingreso de otras personas al área, o según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.

6. MEDIDAS GENERALES DE MITIGACIÓN Y CRISIS

Cuando aparezcan múltiples casos sospechosos o confirmados en la Fundación, FUNDACIÓN RESERVA NATURAL LA PALMITA, CENTRO DE INVESTIGACIÓN deberá:

- Orientar la atención de las personas contagiadas y garantizar que tomen las medidas de aislamiento necesarias y tengan la debida atención.



**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD,
PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN PARA LA
PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS -COVID 19**

VIGENCIA: 01-abr-20

VERSIÓN: 01

Página 22 de 26

- Avisar de manera inmediata a las autoridades locales y nacionales, a través de las líneas dispuestas, y actúe de acuerdo a sus recomendaciones.
- Coordinar los planes con las EPS e IPS de la zona y las autoridades locales.
- Detectar y documentar todos los posibles casos y sus contactos.
- Implementar acciones de comunicaciones para esta fase.
- Aumentar medidas restrictivas para evitar mayor contagio.
- Realizar seguimiento y acompañamiento desde la Fundación a los trabajadores y familias.

RESPONSABLE	ELABORADO	APROBADO
	CARGO	Ma. Sofía Trujillo Subdirector QHSE
FIRMA		

 <p>LA PALMITA CENTRO DE INVESTIGACIÓN</p>	<p>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS -COVID 19</p>	VIGENCIA: 01-abr-20
		VERSIÓN: 01
		Página 23 de 26

7. BIBLIOGRAFÍA

Circular Conjunta 003, Ministerio de Salud, del Trabajo y de Transporte, Medidas preventivas y de mitigación para reducir la Exposición y contagio por infección respiratoria aguda Causada por el coronavirus Covid-19, el Protocolo - Obras de construcción de edificaciones y cadena de valor - Acciones y medidas para implementar en el sector de construcción de edificaciones y su cadena de valor, en el marco de la emergencia sanitaria, económica y social COVID-19, del 8 de Abril de 2020

Circular Conjunta 001, Ministerio de Vivienda, del Trabajo y del Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios, Orientaciones sobre medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el Sars-Cov-2 (Covid-19), 11 de Abril de 2020.

Protocolo - obras de construcción de edificaciones y cadena de valor acciones y medidas para implementar en el sector de construcción de edificaciones y su cadena de valor, en el marco de la emergencia sanitaria, económica y social COVID-19, Abril 2020.

Protocolo Bioseguridad Agencia Nacional de Infraestructura - ANI , 2020.

Medidas preventivas y de protección ante el COVID-19. Buenas prácticas en la operación en obras de infraestructura, Abril 2020.

Guía sobre la Preparación de los Lugares de Trabajo para el virus COVID-19, OSHA 3992-03, 2020.

 <p>LA PALMITA CENTRO DE INVESTIGACIÓN</p>	<p>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS -COVID 19</p>	VIGENCIA: 01-abr-20
		VERSIÓN: 01
		Página 24 de 26

8. ANEXOS

Anexo 1 Circular 001. Obligación de implementación de medidas preventivas

Anexo 2. Plan de Capacitaciones COVID

Anexo 3. Formato control personal

Anexo 4. Presentación personal en campo

Anexo 5. Formato control personal



**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD,
PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN PARA LA
PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS -COVID 19**

VIGENCIA: 01-abr-20

VERSIÓN: 01

Página 25 de 26

Anexo 1 Circular 001. Obligación de implementación de medidas preventivas

www.lapalmita.com.co

YOPAL

Carrera 24 # 16-16 Barrio Los Helechos, Yopal-
Casanare, Colombia.
Tel: + 57 (8) 634 45 57

TRINIDAD

Reserva Natural La Palmita, Centro de Investigación, Km
10 vía Trinidad - Los Chocho, vereda La Cañada,
municipio de Trinidad - Casanare, Colombia. Cel: +(57)
313 808 72 93

BOGOTÁ

Carrera 4 # 58 – 59 Oficina 202
Bogotá –Cundinamarca, Colombia.
Tel: + 57 (1) 702 29 71 |
Cel: +(57) 312 522 37 34

CIRCULAR No. 001

Bogotá D.C., 24 de abril de 2020

PARA: TODO EL PERSONAL ADMINISTRATIVO, OPERATIVO, TRABAJADOR INDEPENDIENTE Y/O PRESTADOR DE SERVICIO, CONTRATISTAS Y PROVEEDORES.

ASUNTO: OBLIGACION DE IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS PARA REDUCIR LA EXPOSICIÓN Y CONTAGIO POR INFECCION RESPIRATORIO AGUDA CAUSADA POR EL CORONAVIRUS COVID-019.

Cordial saludo,

Ante la eventual incursión en Colombia de casos de enfermedad por el COVID-19 (anteriormente denominado Coronavirus) y conforme a las orientaciones impartidas por el Ministerio de Salud, Ministerio de Protección Social, Ministerio de Trabajo y Ministerio de Transporte en la circular conjunta 003 del 8 de abril de 2020 y la circular conjunta 001 del 11 de Abril de 2020, FUNDACIÓN RESERVA NATURAL LA PALMITA, CENTRO DE INVESTIGACIÓN permite presentar las siguientes medidas de carácter obligatorio en materia de prevención y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el COVID-19.

A continuación, se definen las siguientes medidas, recomendaciones y acciones generales que deben ser adoptadas por todo el personal administrativo, operativo, trabajador independiente y/o prestador de servicio, contratistas y proveedores:

PROTOCOLOS: Todo el personal deberá conocer y actuar el PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS -COVID 19 implementado por FUNDACIÓN RESERVA NATURAL LA PALMITA, CENTRO DE INVESTIGACIÓN, dar estricto cumplimiento a las medidas preventivas y hacer uso permanente y adecuado de los elementos de protección personal suministrados.

INTERACCION SOCIAL: Evitar la asistencia a lugares con aglomeraciones de personas que puedan tener síntomas o padecer patologías que puedan tener síntomas o padecer patologías relacionadas y contagiosas.

HIDRATACION: Consumir agua constantemente.

INFORMARSE: Informarse acerca de la prevención únicamente de fuentes oficiales y evitar la divulgación de información que proyecte miedo o pánico generalizado.

HIGIENE PERSONAL: Lavado de manos mínimo cada 3 horas, al día iniciar y terminar la jornada de trabajo o cada labor (Ver figura 1). Secado con toallas de un solo uso (personal de cada trabajador), evitar tocarse la cara o nariz. El lavado de manos debe durar de 20 a 30 segundos. Si no cuenta con un sitio para hacer el lavado de manos, cuente con un kit que contenga alcohol glicerinado o toallas desinfectadas.

Figura 1. Protocolo para el lavado de manos



Fuente: Protocolo Bioseguridad ANI, 2020.

PREVENCIÓN: Si hay personal con resfriado, tos, gripa o presenta síntomas como fiebre o dificultad para respirar no deben presentarse al trabajo, reportar al jefe inmediato su condición y reintegrarse a la labor una vez este recuperado presentando los registros médicos correspondientes. El jefe directo deberá notificar a la COORDINACIÓN RR.HH. para que esta pueda realizar el seguimiento del caso.

Aislar los casos sospechosos separándolos de aquellos casos confirmados de tener COVID-19. Para tal fin el aislamiento de los colaboradores, se deberá realizar en su domicilio o en lugares previamente definidos. En caso de confirmar el positivo ante

COVID-19, se deberán aislar todas las personas que entraron en contacto y solicitar apoyo a ARL/Secretaría de Salud (quienes determinaran pasos a seguir).

SALUDO: Evitar contacto físico, no dar la mano, besos ni abrazos. No utilizar teléfonos, escritorios, oficinas u otras herramientas de trabajo pertenecientes/asignado a otro colaborador.

PUESTOS DE TRABAJO LIMPIOS: Organizar documentos, archivar, mantener el escritorio libre y despejado para facilitar las labores de limpieza. Mantener prácticas de limpieza regulares, incluyendo limpieza y desinfección de rutina de las superficies, el equipo, y otros elementos del entorno de trabajo.

VEHICULOS: Limpiar con desinfectante o alcohol al 70% las partes de contacto común, sillas, volante, controles, mandos, operar con vidrios cerrados.

OFICINAS VENTILADAS: Ventanas y puertas abiertas, ventiladores encendidos, no usar aire acondicionado.

DISTANCIA: Procurar conservar distancia aproximada de dos (2) metros con los demás compañeros y colaboradores.

RECURSOS: Usar adecuada y eficientemente los elementos de aseo dispuesto en el centro de trabajo, gel, alcohol, papel, toallas, etc., y evitar el desperdicio del agua (uso eficiente).

REUNIONES: Efectuar reuniones no presenciales o vía web, en caso de ser estrictamente necesario convocar máximo a diez (10) personas, dejar una silla intermedia, mantener distancia mínima de dos (2) metros entre personas, mantener las salas abiertas y ventiladas.

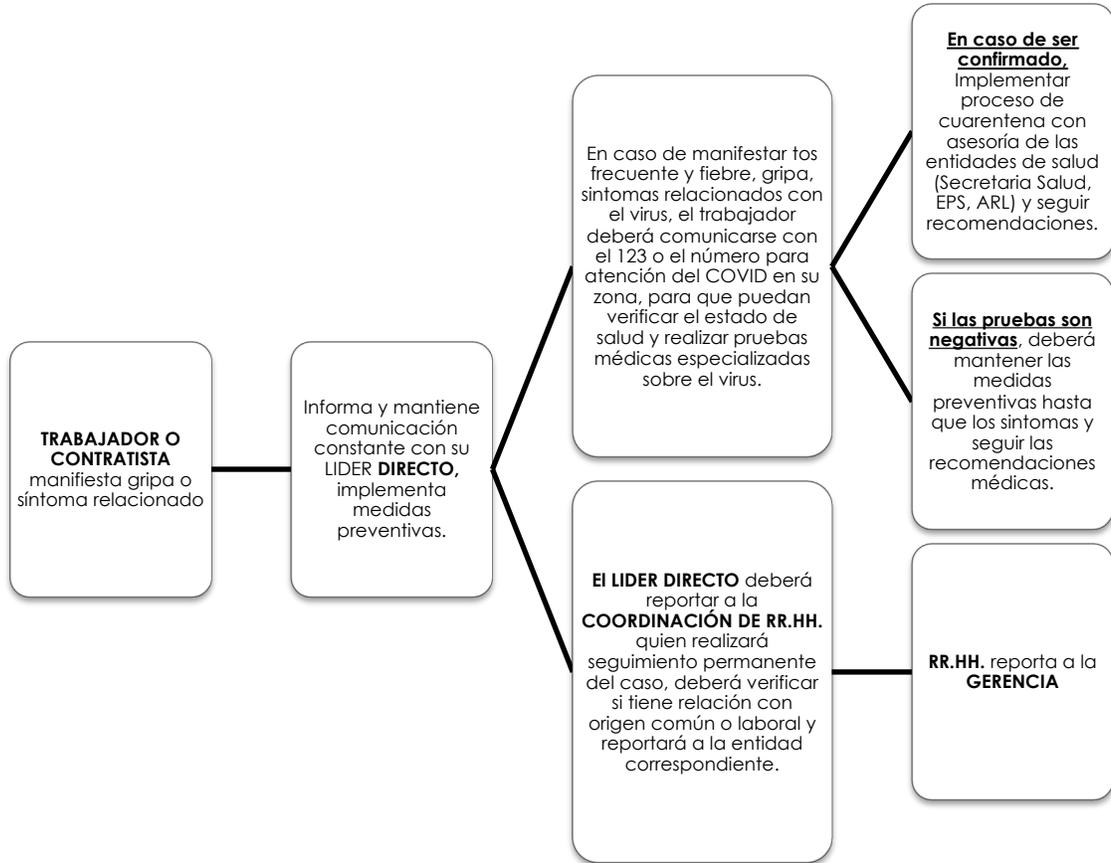
CAPACITACIONES: El personal deberá participar activamente en las capacitaciones virtuales que sean programadas, así como revisar el material informativo remitido diariamente.

ADMINISTRACION: Los puestos de trabajo estarán adecuados para garantizar al menos 2 m de área de labor por trabajador.

Se limitará el trabajo presencial de personas mayores de SESENTA (60) años y mujeres embarazadas.

FLUJO DE INFORMACIÓN: FUNDACIÓN RESERVA NATURAL LA PALMITA, CENTRO DE INVESTIGACIÓN ha establecido el flujo de información entre todos los niveles, en el cual se determina un trabajador a quién debe reportar en caso de presentar síntomas o si cree estar en riesgo de tener la enfermedad por haber estado en contacto con una persona contagiada (Ver Figura 2).

Figura 2. Flujo de información interno



MEDIDAS PREVENTIVAS: Use tapabocas, no saludar de mano o beso, estornudar en el codo o pañuelo, lavase las manos con frecuencia con agua y jabón, implemente proceso de limpieza de los elementos con los que tiene contacto, hidratarse.

Carolina Mora Fernández
PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE
CAROLINA MORA FERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL



LA PALMITA
CENTRO DE INVESTIGACIÓN

**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD,
PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN PARA LA
PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS -COVID 19**

VIGENCIA: 01-abr-20

VERSIÓN: 01

Página 26 de 26

Anexo 2. Plan de Capacitaciones COVID

www.lapalmita.com.co

YOPAL

Carrera 24 # 16-16 Barrio Los Helechos, Yopal-
Casanare, Colombia.
Tel: + 57 (8) 634 45 57

TRINIDAD

Reserva Natural La Palmita, Centro de Investigación, Km
10 vía Trinidad - Los Chochos, vereda La Cañada,
municipio de Trinidad - Casanare, Colombia. Cel: +(57)
313 808 72 93

BOGOTÁ

Carrera 4 # 58 – 59 Oficina 202
Bogotá –Cundinamarca, Colombia.
Tel: + 57 (1) 702 29 71 |
Cel: +(57) 312 522 37 34

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS -COVID 19

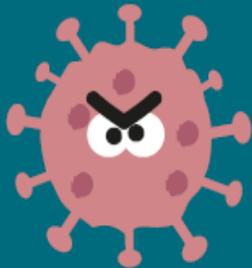


administrativa@lapalmita.com.co



Coronavirus

¡Todos aportamos en la prevención de infecciones respiratorias!



¿Qué son los coronavirus?

Los coronavirus (CoV) son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, en personas y animales.

¿Cómo se transmite el coronavirus (nCoV)?

Este virus es originario de una fuente animal y en este momento se conoce que está transmitiéndose de persona a persona. El contagio se da cuando un individuo enfermo tose o estornuda y expulsa secreciones infectadas con partículas del virus que entran en contacto directo con otras personas. Este mecanismo es similar entre todas las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA).



Coronavirus

¡Todos aportamos en la prevención de infecciones respiratorias!

¿Quiénes tienen mayor riesgo?



- ✓ Personas que hayan viajado a Wuhan durante los últimos 14 días.
- ✓ Personas que tengan contacto estrecho con estos viajeros.
- ✓ Personal sanitario que atienda los casos que vengan de estas zonas.

En Colombia, el mayor riesgo lo podrían tener las personas que viajen a los países con brote activo, así como el personal de la salud que atienda los posibles casos introducidos en Colombia.

¿Cómo se confirma?



El diagnóstico se hace a través de pruebas moleculares del Laboratorio Nacional de Referencia de Virología del Instituto Nacional de salud - INS que cuenta con la capacidad de realizar el diagnóstico; sin embargo, primero se descarta o confirma la presencia de otros virus respiratorios comunes y bacterianos, causantes de cuadros clínicos similares más frecuentes como influenza, SARS, MERS-CoV, adenovirus, así como el antecedente de viaje a países donde circula el virus.

¿Cuál es el tratamiento?



- ✓ No existe tratamiento específico para ningún coronavirus. En la actualidad no existe vacuna comprobada.
- ✓ El tratamiento es sintomático, según la gravedad del paciente.

Es importante fortalecer las acciones requeridas para hacerle frente a este reto de prevención de infecciones respiratorias incluso cuando lleguen los picos respiratorios en el país para mitigar los efectos de ser necesario.



MEDIDAS GENERALES ESTABLECIDAS POR LA FUNDACIÓN LA PALMITA



PROTOCOLOS: Todo el personal deberá conocer y acatar el PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS - COVID 19 implementado por la Fundación La Palmita, dar estricto cumplimiento a las medidas preventivas y hacer uso permanente y adecuado de los elementos de protección personal suministrados.

HIDRATACIÓN: Consumir agua constantemente

INTERACCION SOCIAL: Evitar la asistencia a lugares con aglomeraciones de personas que puedan tener síntomas o padecer patologías que puedan tener síntomas o padecer patologías relacionadas y contagiosas.

CAPACITACIONES: El personal deberá participar activamente en las capacitaciones virtuales que sean programadas, así como revisar el material informativo remitido diariamente. Adicionalmente, el personal en campo deberá participar de las capacitaciones programadas en el proyecto.

INFORMARSE: Informarse acerca de la prevención únicamente de fuentes oficiales y evitar la divulgación de información que proyecte miedo o pánico generalizado.

SALUDO: Evitar contacto físico, no dar la mano, besos ni abrazos. No utilizar teléfonos, escritorios, oficinas u otras herramientas de trabajo pertenecientes/asignado a otro colaborador.

ADMINISTRACIÓN: Los puestos de trabajo estarán adecuados para garantizar al menos 2 m de área de labor por trabajador. Se limitará el trabajo presencial de personas mayores de SESENTA (60) años y mujeres embarazadas.



PREVENCIÓN: Si hay personal con resfriado, tos, gripa o presenta síntomas como fiebre o dificultad para respirar no deben presentarse al trabajo, reportar al jefe inmediato su condición y reintegrarse a la labor una vez este recuperado presentando los registros médicos correspondientes. El jefe directo deberá notificar a la COORDINACIÓN RR.HH. para que esta pueda realizar el seguimiento del caso.

PUESTOS DE TRABAJO LIMPIOS: Organizar documentos, archivar, mantener el escritorio libre y despejado para facilitar las labores de limpieza. Mantener prácticas de limpieza regulares, incluyendo limpieza y desinfección de rutina de las superficies, el equipo, y otros elementos del entorno de trabajo.

VEHICULOS: Limpiar con desinfectante o alcohol al 70% las partes de contacto común, sillas, volante, controles, mandos, operar con vidrios cerrados.

OFICINAS VENTILADAS: Ventanas y puertas abiertas, ventiladores encendidos, no usar aire acondicionado.

DISTANCIA: Procurar conservar distancia aproximada de dos (2) metros con los demás compañeros y colaboradores.

RECURSOS: Usar adecuada y eficientemente los elementos de aseo dispuesto en el centro de trabajo, gel, alcohol, papel, toallas, etc., y evitar el desperdicio del agua (uso eficiente).

REUNIONES: Efectuar reuniones no presenciales o vía web, en caso de ser estrictamente necesario convocar máximo a diez (10) personas, dejar una silla intermedia, mantener distancia mínima de dos (2) metros entre personas, mantener las salas abiertas y ventiladas.



MEDIDAS ESTABLECIDAS POR LA FUNDACIÓN LA PALMITA PARA PERSONAL EN PROYECTOS



1

Acogerse y dar cumplimiento al **PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DE LA FUNDACIÓN.**

2

Previo al retorno a sus actividades en obra deberá participar de la capacitación virtual con la Subdirección QHSE

3

Hacer uso del KIT de bioseguridad suministrado por la Fundación o el director de proyecto.

4

Desinfectar diariamente su puesto de trabajo, los EPP y lavarse las manos en los puntos de desinfección implementadas por el contratista de obra, al ingreso y salida de obra.



5

Siempre que sea posible solicitar el desarrollo de reuniones virtuales y realizar asistencia al lugar de la obra solo cuando sea necesario.

6

Hacer uso tapabocas en áreas de afluencia masiva de personas, en el transporte público, bancos, entre otros. Al regresar a su vivienda, deberá retirar los zapatos a la entrada, lavar la suela con agua y jabón, lavar las manos y antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa. Además, deberá mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales y lavarla diariamente.

7

Suministrar información oportuna y veraz sobre su condición de salud.

Protocolo para el lavado de manos



1 Humedecer o mojar ambas manos con agua



2 Poner en las manos una cantidad de jabón suficiente para cubrir la superficie de las manos.



3 Juntar las dos manos y frotar las dos palmas una con otra.



4 Frotar la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda, entrelazando los dedos y viceversa.



5 Frotar las palmas de las manos entre sí, abriendo los dedos.



6 Unir los dedos de las dos manos con las palmas y mover las manos de izquierda a derecha, limpiando las uñas.



7 Frotar el pulgar izquierdo con un movimiento de izquierda a derecha atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.



8 Enjuagar las manos con agua para que queden libres de jabón y sacar con una toalla desechable y utilizarla para cerrar la llave/grifo.



Si tienes gripa

- ▶ Evita contagiar a las demás personas de tu familia: usa tapabocas, evita el contacto físico.
- ▶ Acude a los servicios de salud sólo si la gripa se complica.
- ▶ No compartas con otras personas vasos, pocillos ni cubiertos.
- ▶ Evita saludos de mano, abrazo o beso.

Aprende a toser y estornudar

Cúbrete boca y nariz con un pañuelo desechable, asegúrate de arrojarlo a la basura. Si no lo tienes a la mano, hazlo con el brazo o la manga para evitar que el virus se propague.



Recuerda

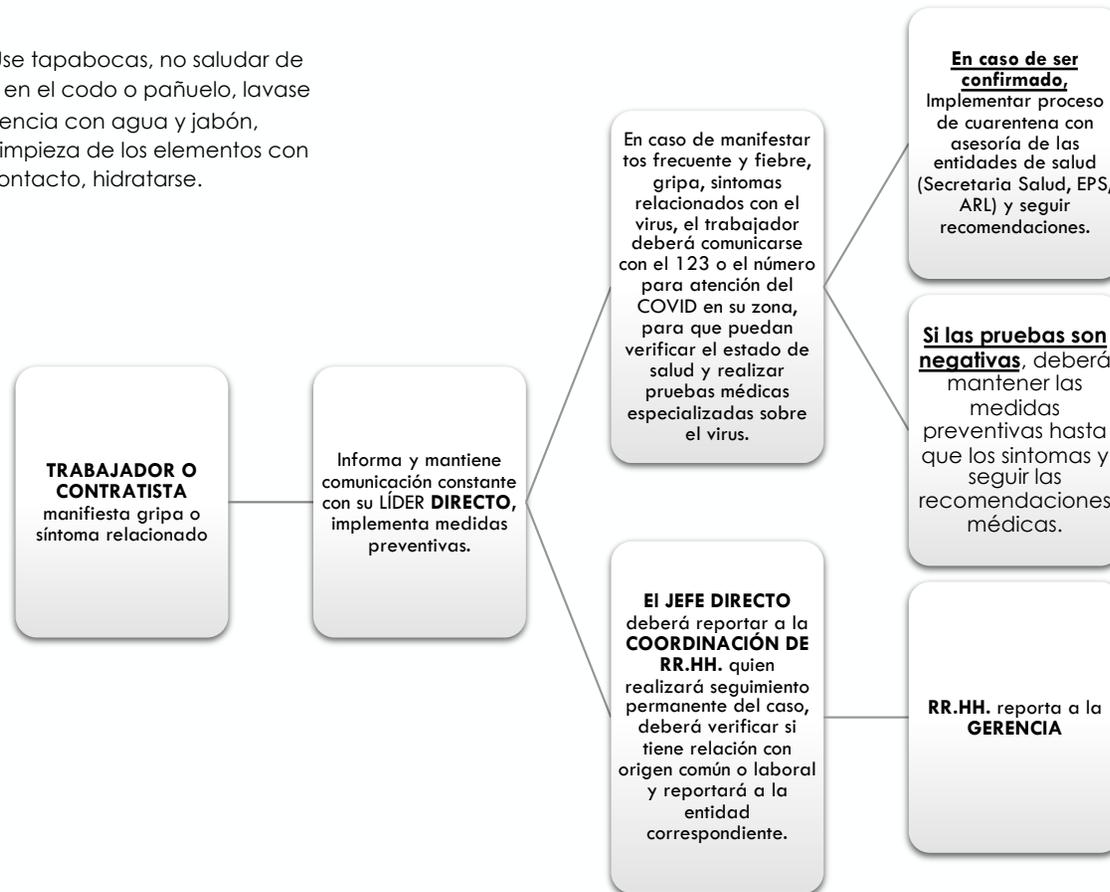
- ▶ Evita tocarte la boca, la nariz y los ojos sin haberte lavado previamente las manos.
- ▶ Mantén limpios los objetos de uso común, como manijas, grifos, pasamanos, teléfonos, celulares, teclados y mouse.



FLUJO DE INFORMACIÓN



MEDIDAS PREVENTIVAS: Use tapabocas, no saludar de mano o beso, estornudar en el codo o pañuelo, lavase las manos con frecuencia con agua y jabón, implemente proceso de limpieza de los elementos con los que tiene contacto, hidratarse.





GRACIAS



TRINIDAD – CASANARE

KM 10 vía Trinidad - Los Chochos Vereda La
Cañada | Móvil: +(57) 313 808 72 93

YOPAL – CASANARE

Carrera 24 # 16-16 Barrio Los Helechos.
Tel: +57 (8) 634455

BOGOTÁ D.C.

Cra. 4 # 58-59 Oficina 201, Barrio Chapinero.
Tel: +57 (1) 70229 71 | Móvil: +(57) 312 522 3734

VILLAVICENCIO – META

Calle 12 SUR No. 18-82
Barrio Doña Luz



LA PALMITA
www.lapalmita.com.co

 <p>LA PALMITA CENTRO DE INVESTIGACIÓN</p>	<p>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS -COVID 19</p>	VIGENCIA: 01-abr-20
		VERSIÓN: 01
		Página 27 de 26

Anexo 3. Formato control personal



PLAN Y CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS -COVID 19

PH-FC-02-F03

12-ene-18

VERSIÓN 00

No.	PROCESO	TEMA	JUSTIFICACIÓN	METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN	DIRIGIÓ A	INSTRUCTOR	FECHA	HORA	DURACIÓN	MATERIAL DIDÁCTICO
1	QHSE	Publicación en la cartelera aspectos básicos relacionados con la forma en que se transmite el Coronavirus COVID19	Informar al personal que visita a la sede administrativa los aspectos básicos relacionados con la forma en que se transmite el Coronavirus COVID19 y la manera de prevenirlo, los signos y síntomas.	Virtual	Todo el personal	SUBDIRECCIÓN QHSE	20-abr-20	8:00 a. m.	N/A	Ver anexo 1. Cartilla explicativa - Coronavirus
2	QHSE	Capacitación a personal en campo	Comunicar el PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS -COVID 19 establecido por FUNDACIÓN RESERVA NATURAL LA PALMITA, CENTRO DE INVESTIGACIÓN y las medidas generales previo al reinicio de labores en campo.	Virtual	Personal en campo	SUBDIRECCIÓN QHSE	Durante la Emergencia Sanitaria, de acuerdo con el reinicio de actividades.	8:00 a. m.	N/A	Ver anexo 2. Capacitación personal en campo
3	QHSE	Protocolo obligatorio de lavado de manos	Promover el protocolo obligatorio de lavado de manos, de tal forma que el personal cuente con condiciones de higiene, limpieza y desinfección necesarias para prevenir la propagación del virus.	Virtual	Todo el personal	SUBDIRECCIÓN QHSE	22-abr-20	8:00 a. m.	N/A	Ver anexo 3. Plegable higiene de manos cómo y cuándo OMS
4	QHSE	Uso y retiro de tapabocas	Sensibilizar al personal sobre el uso y retiro de tapabocas.	Virtual	Todo el personal	SUBDIRECCIÓN QHSE	23-abr-20	8:00 a. m.	N/A	Ver anexo 4. Uso y retiro de tapabocas.
5	QHSE	Medidas generales de prevención en el hogar, en medios de transporte y en espacios de afluencia masiva.	Sensibilizar al personal sobre las medidas generales de prevención en el hogar, en medios de transporte y en espacios de afluencia masiva.	Virtual	Todo el personal	SUBDIRECCIÓN QHSE	24-abr-20	8:00 a. m.	N/A	Ver anexo 5. Recomendaciones de prevención al salir y regresar a vivienda
6	QHSE	Medidas generales para la prevención y mitigación del COVID	Concienciar al personal sobre la importancia de medidas como el distanciamiento social, higiene de objetos, higiene respiratoria, lavado de manos y uso de elementos de protección personal para la prevención y mitigación del COVID.	Virtual	Todo el personal	SUBDIRECCIÓN QHSE	27,28,29, 30 de abril y 1 de mayo de 2020	8:00 a. m.	N/A	Ver anexo 6. Medidas generales para la prevención y mitigación del COVID
7	QHSE	Recomendaciones de limpieza y desinfección de vivienda	Sensibilizar al personal sobre la importancia de la limpieza y desinfección de vivienda	Virtual	Todo el personal	SUBDIRECCIÓN QHSE	2-may-20	8:00 a. m.	N/A	Ver anexo 7. Recomendaciones de limpieza y desinfección de vivienda
8	QHSE	Recomendaciones para contener IRA por Covid19 Minsalud	Sensibilizar al personal sobre la importancia de contener el avance de la infección respiratoria aguda por Covid19	Virtual	Todo el personal	SUBDIRECCIÓN QHSE	3-may-20	8:00 a. m.	N/A	Ver anexo 8. Recomendaciones para contener IRA por Covid19 Minsalud
9	QHSE	Recomendaciones manejo cotidiano animales de compañía Minsalud.	Sensibilizar al personal medidas para el manejo cotidiano de mascotas y animales de compañía.	Virtual	Todo el personal	SUBDIRECCIÓN QHSE	4-may-20	8:00 a. m.	N/A	Ver anexo 9. Recomendaciones manejo cotidiano animales de compañía Minsalud.

FIRMA:

Maria Sofia Trujillo

CARGO:

SUBDIRECCIÓN QHSE

NOMBRE:

MARÍA SOFÍA TRUJILLO AMÉZQUITA

FECHA DE

viernes, 24 de abril de 2020

ACTUALIZACIÓN

ÓN



LA PALMITA
CENTRO DE INVESTIGACIÓN

**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD,
PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN PARA LA
PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS -COVID 19**

VIGENCIA: 01-abr-20

VERSIÓN: 01

Página 28 de 26

Anexo 4. Presentación para Personal en campo

www.lapalmita.com.co

YOPAL

Carrera 24 # 16-16 Barrio Los Helechos, Yopal-
Casanare, Colombia.
Tel: + 57 (8) 634 45 57

TRINIDAD

Reserva Natural La Palmita, Centro de Investigación, Km
10 vía Trinidad - Los Chochos, vereda La Cañada,
municipio de Trinidad - Casanare, Colombia. Cel: +(57)
313 808 72 93

BOGOTÁ

Carrera 4 # 58 – 59 Oficina 202
Bogotá –Cundinamarca, Colombia.
Tel: + 57 (1) 702 29 71 |
Cel: +(57) 312 522 37 34



**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD,
PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN PARA LA
PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS -COVID 19**

VIGENCIA: 01-abr-20

VERSIÓN: 01

Página 29 de 26

Anexo 5. Formato control personal

www.lapalmita.com.co

YOPAL

Carrera 24 # 16-16 Barrio Los Helechos, Yopal-
Casanare, Colombia.
Tel: + 57 (8) 634 45 57

TRINIDAD

Reserva Natural La Palmita, Centro de Investigación, Km
10 vía Trinidad - Los Chochos, vereda La Cañada,
municipio de Trinidad - Casanare, Colombia. Cel: +(57)
313 808 72 93

BOGOTÁ

Carrera 4 # 58 – 59 Oficina 202
Bogotá –Cundinamarca, Colombia.
Tel: + 57 (1) 702 29 71 |
Cel: +(57) 312 522 37 34

